

**COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE GALICIA**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio 2023 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor
independiente.

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022

Memoria del ejercicio 2023

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		11.389.361,27	11.284.434,73
Inmovilizado intangible	Nota 8	236.203,32	200.928,82
Patentes, licencias, marcas y similares		943,64	1.134,23
Aplicaciones informáticas		235.259,68	199.794,59
Bienes del patrimonio histórico	Nota 6	514.764,43	514.764,43
Bienes muebles		514.764,43	514.764,43
Inmovilizado material	Nota 5	4.605.185,50	4.892.308,12
Terrenos y construcciones		4.580.989,13	4.666.409,72
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		24.196,37	25.898,40
Inmovilizado en curso y anticipos		-	200.000,00
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	5.616.556,57	5.354.024,71
Terrenos		2.625.122,93	2.600.492,82
Construcciones		2.991.433,64	2.753.531,89
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	322.710,35	322.408,65
Instrumentos de patrimonio		272.797,63	272.797,63
Otros activos financieros		49.912,72	49.611,02
Activos por impuesto diferido	Nota 14	93.941,10	-
ACTIVO CORRIENTE		1.365.306,45	1.759.709,94
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 12	162.972,98	180.363,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		115.130,92	65.175,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10	31.123,35	39.934,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	84.007,57	25.241,65
Periodificaciones a corto plazo		8.587,70	18.249,37
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	1.078.614,85	1.495.921,89
TOTAL ACTIVO		12.754.667,72	13.044.144,67

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		7.318.596,90	6.984.822,32
Fondos propios		7.262.556,42	6.928.781,84
Dotación fundacional/Fondo social	Nota 13	6.928.781,84	6.416.791,00
Dotación fundacional/Fondo social		6.928.781,84	6.416.791,00
Excedente del ejercicio	Nota 13	333.774,58	511.990,84
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13- 16	56.040,48	56.040,48
Donaciones y legados		56.040,48	56.040,48
PASIVO NO CORRIENTE		4.686.692,74	5.375.790,28
Deudas a largo plazo	Nota 11	4.686.692,74	5.375.790,28
Deudas con entidades de crédito		4.585.733,68	5.276.473,93
Otros pasivos financieros		100.959,06	99.316,35
PASIVO CORRIENTE		749.378,08	683.532,07
Deudas a corto plazo	Nota 11	270.254,67	340.974,88
Deudas con entidades de crédito		268.858,14	332.218,24
Otros pasivos financieros		1.396,53	8.756,64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11- 14	479.123,41	342.557,19
Acreedores varios		140.122,21	82.552,96
Pasivos por impuesto corriente		143.027,37	78.881,58
Otras deudas con las administraciones públicas		195.973,83	181.122,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.754.667,72	13.044.144,67

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2023	2022
Ingresos de la actividad propia	Nota 15	2.762.465,95	2.818.358,70
Cuotas de asociados y afiliados		2.487.591,04	2.638.833,79
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		85.694,34	62.092,08
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 16	189.180,57	117.432,83
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 15	95.860,30	148.008,91
Gastos por ayudas y otros	Nota 15	(299.934,09)	(247.156,17)
Ayudas monetarias		(15.840,65)	(9.734,08)
Ayudas no monetarias		(2.250,00)	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(281.843,44)	(237.422,09)
Trabajos realizados por la entidad para su activo		82.609,70	64.541,00
Otros ingresos de la actividad	Nota 9	380.691,67	358.534,34
Gastos de personal	Nota 15	(1.237.979,94)	(1.091.282,66)
Sueldos, salarios y asimilados		(948.288,38)	(837.874,44)
Cargas sociales		(289.691,56)	(253.408,22)
Otros gastos de la actividad	Nota 15	(1.069.171,65)	(964.738,32)
Servicios exteriores		(999.568,71)	(890.491,32)
Tributos		(36.442,51)	(36.182,85)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.856,00	(10.264,94)
Otros gastos de gestión corriente		(35.016,43)	(27.799,21)
Amortización del inmovilizado	Notas 5-7-8	(224.527,25)	(271.430,00)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5-7	142.493,01	-
Deterioro y pérdidas		142.493,01	-
Otros resultados		10.607,09	4.193,97
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		643.114,79	819.029,77

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	2023	2022
Ingresos financieros		1.052,58	941,06
De participaciones en instrumentos de patrimonio		596,78	494,89
<i>En terceros</i>		<i>596,78</i>	<i>494,89</i>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		455,80	446,17
<i>De terceros</i>		<i>455,80</i>	<i>446,17</i>
Gastos financieros		(164.359,87)	(164.352,79)
Por deudas con terceros		(164.359,87)	(164.352,79)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(163.307,29)	(163.411,73)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		479.807,50	655.618,04
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(146.032,92)	(143.627,20)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		333.774,58	511.990,84
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		333.774,58	511.990,84

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia (en adelante, la Entidad) se constituyó en España en 1973.

Su domicilio social se encuentra establecido en Santiago de Compostela y tiene delegaciones por todo el ámbito autonómico (A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Ferrol).

La Entidad es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, constituida por Decreto 1025/73, de 2 de mayo de 1973, del Ministerio de Vivienda e integrada por los Arquitectos que reúnen los requisitos establecidos en los Estatutos del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia.

El ámbito territorial de la Entidad es el de Galicia, con carácter de Colegio Profesional Único y, como tal, asume para la profesión las funciones atribuidas a los Consejos Gallegos de los Colexios, según la normativa vigente.

Los fines esenciales de la Entidad están fijados en el artículo 5º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 293/1999, de 28 de octubre, de la Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais, y son los siguientes:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los Arquitectos al servicio de la entidad.
- Ordenar el ejercicio profesional en el marco de las leyes.
- Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de los ciudadanos.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión, en particular en sus relaciones con los poderes públicos.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros.
- Realizar las prestaciones de interés general propias de la Arquitectura y del Urbanismo que considere oportunas o que le encomienden los poderes públicos conforme a la Ley.

Para la ejecución de los fines anteriores, la Entidad ejercerá en su ámbito territorial las funciones que la legislación les asigna a los Colegios Profesionales.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Tesorera de la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los miembros de la Junta de Gobierno han formulado las Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados inmovilizados e inversiones inmobiliarias.

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- El reconocimiento de ingresos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Órgano de Gobierno es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de resultados	333.774,58	511.990,84
Aplicación:		
A Fondo social	333.774,58	511.990,84

El artículo 63º de los Estatutos del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia establece que en caso de que el excedente del ejercicio sea positivo, este podrá destinarse a incrementar el Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que la Entidad considere conveniente. En el caso de que el resultado fuese negativo, este deberá ser absorbido por el Fondo Social.

NOTA 4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado intangible

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicio anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante la vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimados	Porcentaje
Patentes, licencias, marcas	4 – 10	10% - 25%
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Patentes, licencias, marcas y similares:

Se contabilizan por su coste de producción, que incluye además del gasto de personal que ha trabajado en su desarrollo, los costes ocasionados por su inscripción en el correspondiente registro público.

Se amortizan linealmente en función de su vida útil, estimada en 4 años.

Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible:

El cálculo del importe recuperable del inmovilizado intangible, al objeto de determinar la necesidad de registrar una pérdida por deterioro de valor, se realiza conforme al criterio mencionado en la Nota 3.c. relativa al inmovilizado material.

b) Bienes del Patrimonio Histórico

Las obras de arte y libros, cuando son adquiridas a título oneroso, se valoran por su precio de adquisición. Si, como consecuencia de la organización de una exposición por parte del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, el autor cuya obra se expone dona un ejemplar a la Entidad, esta se valora por los costes incurridos en la realización de la exposición con el límite de su importe recuperable, entendido como el valor razonable menos los costes de venta, utilizando como contrapartida una cuenta de donaciones recibidas integrada en el patrimonio neto.

c) Inmovilizado material

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicado porcentaje de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados	Porcentaje
Construcciones	50	2%
Maquinaria	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	10	10%

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados para la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de resultado, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas. Estas previsiones cubren los próximos años, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por la Dirección del Colexio Oficial.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una entidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y de distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de este, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

d) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias se clasifican como inversiones inmobiliarias.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal lo largo de su vida útil, que se estima en 50 años.

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación:

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Entidad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles y materiales.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso obtenido por un descuento de flujos de tesorería.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de estos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros

La Entidad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Entidad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.
- La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realizará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario:
 - Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
 - Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá directamente en el patrimonio neto y se aplicarán las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajustará como resultado de la reclasificación.

- Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se reclasificará a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario:
 - Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación.
 - Por el contrario, si la entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario:
 - Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasificará a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la empresa opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
 - En tal caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la empresa ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputará directamente al patrimonio neto. Se aplicará este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

- Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

Baja de Activos Financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la Entidad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La Entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Entidad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Baja de Pasivos Financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tenga lugar la venta o el uso posterior; o
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

i) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales, la Entidad diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando. La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En este sentido:

- Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	31/12/2023
Coste:			
Terrenos y construcciones	6.444.693,60	1.452,63	6.446.146,23
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	88.714,90	1.150,26	89.865,16
Inmovilizado en curso y anticipos	200.000,00	-	200.000,00
	6.733.408,50	2.602,89	6.736.011,39
Amortización Acumulada:			
Terrenos y construcciones	(1.578.644,69)	(86.873,22)	(1.665.517,91)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(62.816,50)	(2.852,29)	(65.668,79)
	(1.641.461,19)	(89.725,51)	(1.731.186,70)
Deterioros Acumulados:			
Terrenos y construcciones	(199.639,19)	-	(199.639,19)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	(200.000,00)	(200.000,00)
	(199.639,19)	(200.000,00)	(399.639,19)
Inmovilizado Material Neto	4.892.308,12	(287.122,62)	4.605.185,50

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Coste:			
Terrenos y construcciones	6.442.821,63	1.871,97	6.444.693,60
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	88.714,90	-	88.714,90
Inmovilizado en curso y anticipos	200.000,00	-	200.000,00
	6.731.536,53	1.871,97	6.733.408,50
Amortización Acumulada:			
Terrenos y construcciones	(1.487.273,40)	(91.371,29)	(1.578.644,69)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(57.204,46)	(5.612,04)	(62.816,50)
	(1.544.477,86)	(96.983,33)	(1.641.461,19)
Deterioros Acumulados:			
Terrenos y construcciones	(199.639,19)	-	(199.639,19)
	(199.639,19)	-	(199.639,19)
Inmovilizado Material Neto	4.987.419,48	(95.111,36)	4.892.308,12

El epígrafe de anticipos de inmovilizado recogido dentro del inmovilizado material, por importe de 200.000,00 euros, se corresponde con la operación de permuta firmada el 8 de agosto de 2012 entre la Entidad y Pompas Fúnebres, S.L.

En la actualidad, se encuentra en estudio y obtención de documentación para la presentación y tramitación de una demanda dirigida a exigir el cumplimiento del contrato. En consecuencia, en aplicación del principio de prudencia, la Entidad ha optado por recoger el oportuno deterioro por importe de 200.000,00 euros.

El desglose por terreno y construcción de los inmuebles al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Inmuebles	31/12/2023	31/12/2022
Coste terreno	1.776.543,72	1.776.543,72
Deterioro	(156.734,89)	(156.734,89)
Total terreno	1.619.808,83	1.619.808,83
Coste construcciones	4.669.602,51	4.668.149,88
Amortización acumulada	(1.665.517,91)	(1.578.644,69)
Deterioro	(42.904,30)	(42.904,30)
Total construcciones	2.961.180,30	3.046.600,89
Total terreno y construcciones	4.580.989,13	4.666.409,72

El epígrafe de Terrenos y construcciones recoge un valor neto contable de 2.961.180,30 euros correspondientes a construcciones (3.046.600,89 euros en el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.

La Entidad no posee inmovilizado material adquirido a empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

La Entidad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español a cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

La Entidad no posee inmovilizado material no afecto directamente a explotación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2023	2022
Construcciones	14.403,58	14.403,58
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	47.977,65	45.204,99
Total	62.381,23	59.608,57

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material que están afectos a garantías para los ejercicios 2023 y 2022 es de 1.555.714,67 euros y 2.237.393,65 euros respectivamente, el detalle de los mismos figura en la Nota 11 de esta memoria.

La política de la organización colegial es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La composición y el movimiento habido en las Cuentas Anuales incluidas en los bienes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2023
Coste:		
Fondo bibliográfico y obras de arte	514.764,43	514.764,43
	514.764,43	514.764,43
Bienes del Patrimonio Histórico Neto	514.764,43	514.764,43

La composición y el movimiento habido en las Cuentas Anuales incluidas en los bienes del patrimonio histórico a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2022
Coste:		
Fondo bibliográfico y obras de arte	514.764,43	514.764,43
	514.764,43	514.764,43
Bienes del Patrimonio Histórico Neto	514.764,43	514.764,43

La Entidad no posee inversiones de bienes del patrimonio histórico situadas fuera del territorio español al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

La Entidad no posee bienes del patrimonio histórico no afectos directamente a explotación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

Las donaciones recibidas relacionadas con los bienes del patrimonio histórico están cuantificadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 en 56.040,48 euros, siendo el importe de los activos subvencionados de idéntica cuantía.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 del coste de las inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Terrenos	2.891.758,22	-	-	2.891.758,22
Construcciones	4.962.232,02	4.616,39	-	4.966.848,41
	7.853.990,24	4.616,39	-	7.858.606,63
Amortización Acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	(1.836.688,33)	(84.577,53)	-	(1.921.265,86)
	(1.836.688,33)	(84.577,53)	-	(1.921.265,86)
Deterioros Acumulados:				
Terrenos	(291.265,40)	-	24.630,09	(266.635,31)
Construcciones	(372.011,80)	-	317.862,91	(54.148,89)
	(663.277,20)	-	342.493,00	(320.784,20)
Inversiones Inmobiliarias Neto	5.354.024,71	(79.961,14)	342.493,00	5.616.556,57

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 del coste de las inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Terrenos	2.891.758,22	-	-	2.891.758,22
Construcciones	4.962.232,02	-	-	4.962.232,02
	7.853.990,24	-	-	7.853.990,24
Amortización Acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	(1.737.404,53)	(99.283,80)	-	(1.836.688,33)
	(1.737.404,53)	(99.283,80)	-	(1.836.688,33)
Deterioros Acumulados:				
Terrenos	(291.265,40)	-	-	(291.265,40)
Construcciones	(372.011,80)	-	-	(372.011,80)
	(663.277,20)	-	-	(663.277,20)
Inversiones Inmobiliarias Neto	5.453.308,51	(99.283,80)	-	5.354.024,71

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Inmuebles y terrenos	Coste	% Inversión inmobiliaria	Inversión inmobiliaria a coste
Terreno delegación de Lugo	348.587,02	14,25%	49.673,65
Edificio delegación de Lugo	1.031.719,22	15,25%	147.019,99
Terreno Casa da Conga 3	61.226,61	100,00%	61.226,61
Casa da Conga 3, Praza da Quintana, Santiago	619.223,12	100,00%	619.223,12
Terreno Federico Tapia, 62, A Coruña	1.341.435,63	54,83%	735.509,16
Federico Tapia 62, A Coruña	562.280,33	100,00%	562.280,33
Federico Tapia 64, A Coruña	1.113.234,65	30,00%	334.348,40
Marqués de Valladares, 27, Vigo	740.618,49	100,00%	740.618,49
Terreno Marqués de Valladares, 27, Vigo	69.805,45	100,00%	69.805,45
Doctor Cadaval, 5, Vigo	3.198.899,60	80,00%	2.563.358,07
Terreno Docto Cadaval, 5, Vigo	2.469.429,21	80,00%	1.975.543,37
Total			7.858.606,63

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Inmuebles y terrenos	Coste	% Inversión inmobiliaria	Inversión inmobiliaria a coste
Terreno delegación de Lugo	348.587,02	14,25%	49.673,64
Edificio delegación de Lugo	1.031.719,22	15,25%	147.019,99
Terreno Casa da Conga 3	61.226,61	100,00%	61.226,61
Casa da Conga 3, Praza da Quintana, Santiago	619.223,12	100,00%	619.223,12
Terreno Federico Tapia, 62, A Coruña	1.341.435,63	54,83%	735.509,16
Federico Tapia 62, A Coruña	562.280,33	100,00%	562.280,33
Federico Tapia 64, A Coruña	1.113.234,65	30,00%	333.970,40
Marqués de Valladares, 27, Vigo	740.618,49	100,00%	740.618,49
Terreno Marqués de Valladares, 27, Vigo	69.805,45	100,00%	69.805,45
Doctor Cadaval, 5, Vigo	3.198.899,60	80,00%	2.559.119,68
Terreno Docto Cadaval, 5, Vigo	2.469.429,21	80,00%	1.975.543,37
Total			7.853.990,24

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad se corresponden con inmuebles destinados a alquiler.

Los ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias han sido de 360.784,60 euros en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022, se han obtenido ingresos por importe de 340.766,62 euros.

En el ejercicio 2023 se ha deteriorado en 150.245,47 euros el terreno de la calle Puro Cora Xornalistas 1 de Lugo. De este deterioro se ha imputado a la partida inversiones inmobiliarias un importe de 21.409,98 euros que corresponde a un 14,25%.

En el presente ejercicio se ha revertido el deterioro imputado, en ejercicios anteriores, a la partida Inversiones Inmobiliarias por un importe de 346.640,14 euros correspondiente al inmueble de la calle Federico Tapia 64 de A Coruña, de los cuales 146.245,63 euros corresponden a construcciones y 200.394,51 euros a terrenos.

Asimismo, se ha revertido el deterioro imputado, en ejercicios anteriores, a la partida Inversiones Inmobiliarias correspondiente a la construcción de la Calle Doutor Cadaval 5 de Vigo por un importe de 171.617,28 euros. El mismo inmueble por la parte correspondiente al terreno se ha deteriorado en 192.943,04 euros. De este deterioro se ha imputado a la partida inversiones inmobiliarias un importe de 154.354,43 euros lo que corresponde a un 80%.

Tanto los importes a deteriorar, como los importes de las reversiones han sido obtenidos al comparar el valor de tasación de los mencionados inmuebles con su valor contable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad no posee inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

El valor neto contable de las inversiones inmobiliarias que están afectas a garantía para los ejercicios 2023 y 2022 es 3.298.877,15 euros y 5.001.942,52 euros respectivamente; el detalle de las mismas figuras en la Nota 11.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	5.884,46	210,72	-	6.095,18
Aplicaciones informáticas	2.386.697,02	87.243,83	-	2.473.940,85
	2.392.581,48	87.454,55	-	2.480.036,03
Amortización Acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	(4.750,23)	(401,31)	-	(5.151,54)
Aplicaciones informáticas	(2.186.902,43)	(173.401,93)	121.623,19	(2.238.681,17)
	(2.191.652,66)	(173.803,24)	121.623,19	(2.243.832,71)
Inmovilizado Intangible Neto	200.928,82	(86.348,69)	121.623,19	236.203,32

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Coste:			
Patentes, licencias, marcas y similares	5.884,46	-	5.884,46
Aplicaciones informáticas	2.297.160,03	89.536,99	2.386.697,02
	2.303.044,49	89.536,99	2.392.581,48
Amortización Acumulada:			
Patentes, licencias, marcas y similares	(4.358,72)	(391,51)	(4.750,23)
Aplicaciones informáticas	(2.114.086,91)	(72.815,52)	(2.186.902,43)
	(2.118.445,63)	(73.207,03)	(2.191.652,66)
Inmovilizado Intangible Neto	184.598,86	16.329,96	200.928,82

Las aplicaciones informáticas recogen las aplicaciones de gestión y tramitación telemática de expedientes (COAGXestión y COAGStudio), siendo las altas del ejercicio correspondientes a nuevas funcionalidades.

No se han realizado correcciones valorativas desde su adquisición de los activos incluidos en el epígrafe de inmovilizado intangible.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2023	2022
Patentes, licencias, marcas y similares	1.969,81	1.969,81
Aplicaciones informáticas	2.124.899,99	2.124.930,18
Total	2.126.869,80	2.126.899,99

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad tiene construcciones arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de las construcciones afectas a estos contratos se refleja en la Nota 7.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos en los ejercicios 2023 y 2022 son 360.784,60 euros y 340.766,62 euros, respectivamente.

No existen cobros futuros mínimos correspondientes a arrendamientos operativos no cancelables, dado que todos los contratos firmados por la Entidad son rescindibles. No se da detalle de las posibles indemnizaciones que podría cobrar la Entidad por estas rescisiones porque se entiende que no serían significativas.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2023 y 2022 son 8.160,00 euros, cada año.

No existen pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos operativos no cancelables, dado que todos los contratos firmados por la Entidad son rescindibles con un preaviso de dos meses, sin que dicha rescisión anticipada de lugar a ningún tipo de indemnización.

NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a coste amortizado	272.797,63	272.797,63	49.912,72	49.611,02	322.710,35	322.408,65
Total	272.797,63	272.797,63	49.912,72	49.611,02	322.710,35	322.408,65

No se detalla el horizonte temporal al no disponer de unos plazos definidos.

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.078.614,85	1.495.921,89	1.078.614,85	1.495.921,89
Activos financieros a coste amortizado	194.096,33	220.297,03	194.096,33	220.297,03
Total	1.272.711,18	1.716.218,92	1.272.711,18	1.716.218,92

El desglose de los instrumentos de patrimonio a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Caja de Arquitectos	300,00	300,00
Club Financiero de Vigo, S.A.	10.816,49	10.816,49
Fondo de Inversión Arquia	261.681,14	261.681,14
Total	272.797,63	272.797,63

Los instrumentos de patrimonio tienen un vencimiento superior a los cinco años.

La partida de otros activos financieros está constituida por fianzas y depósitos. Dichos activos tienen un vencimiento superior a los cinco años.

El análisis del movimiento de las correcciones por deterioro a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Deterioros	2022	Adiciones	Reversiones	2023
Activos no corrientes				
Instrumentos de patrimonio	7.814,89	-	-	7.814,89
Activos corrientes				
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.986,24	-	-	6.986,24
Total	14.801,13	-	-	14.801,13

El análisis del movimiento de las correcciones por deterioro a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Deterioros	2021	Adiciones	Reversiones	2022
Activos no corrientes				
Instrumentos de patrimonio	7.814,89	-	-	7.814,89
Activos corrientes				
Cientes por ventas y prestación de servicios	54.470,49	7.961,05	55.445,30	6.986,24
Total	62.285,38	7.961,05	55.445,30	14.801,13

La Entidad no dispone de activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado	4.585.733,68	5.276.473,93	100.959,06	99.316,35	4.686.692,74	5.375.790,28
Total	4.585.733,68	5.276.473,93	100.959,06	99.316,35	4.686.692,74	5.375.790,28

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado	268.858,14	332.218,24	141.518,74	91.309,60	410.376,88	423.527,84
Total	268.858,14	332.218,24	1.396,53	8.756,64	410.376,88	423.527,84

La Entidad tiene concedidos, al 31 de diciembre de 2023, los siguientes préstamos con garantía real:

	Fecha vencimiento	Deuda largo plazo	Deuda corto plazo	Tipo garantía	Bien afecto a garantía
Abanca	01/02/2049	3.223.601,60	75.275,55	Hipotecaria	Solar y construcción en c/ Dr. Cadaval, Vigo
Abanca	20/05/2029	133.759,89	27.502,03	Hipotecaria	Casa da Conga, N°1, Santiago
Caja de arquitectos	22/04/2027	254.975,23	100.333,41	Hipotecaria	Local Comercial c/ Federico Tapia, Coruña
Caja de arquitectos	01/09/2040	973.396,96	65.747,15	Hipotecaria	Casa da Conga, N°2, Santiago
		4.585.733,68	268.858,14		

La Entidad tenía concedidos, al 31 de diciembre de 2022, los siguientes préstamos con garantía real:

	Fecha vencimiento	Deuda largo plazo	Deuda corto plazo	Tipo garantía	Bien afecto a garantía
Abanca	01/02/2049	3.298.876,61	72.431,94	Hipotecaria	Solar y construcción en c/ Dr. Cadaval, Vigo
Abanca	01/04/2030	221.189,84	28.967,02	Hipotecaria	Local en C/ Marqués de Valladares N°27, Vigo
Abanca	20/05/2029	159.269,83	29.487,66	Hipotecaria	Casa da Conga, N°1, Santiago
Caja de arquitectos	22/04/2027	355.308,64	97.100,40	Hipotecaria	Local Comercial c/ Federico Tapia, Coruña
Caja de arquitectos	01/09/2040	1.241.829,01	59.126,34	Hipotecaria	Casa da Conga, N°2, Santiago
Abanca	01/04/2023	-	45.104,88	Hipotecaria	Varios alquileres y bienes (*)
		5.276.473,93	332.218,24		

(*) Pignoración de alquileres y bienes afectos a garantía hipotecaria: Avilés de Taramancos, N° 38, Ourense; Alfonso VII, N°18, A Coruña; Pla y Cancela, N°15, A Coruña; Pura Cora Xonalistas, N°1, Lugo y Casa da Conga bajo cubierta, Santiago.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad no tiene concedidas líneas de descuento.

Durante el ejercicio 2023 se han contabilizado gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo de las deudas y partidas a pagar por importe de 164.359,87 euros (164.352,79 euros en el ejercicio 2022).

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la organización colegial se detallan en el siguiente cuadro:

	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores
Deudas con entidades de crédito	268.858,15	287.106,42	291.484,71	205.429,48	186.191,95	3.615.521,11
Otros pasivos financieros	1.396,53	-	-	-	-	100.959,06
Acreedores varios	140.122,21	-	-	-	-	-
	410.376,89	287.106,42	291.484,71	205.429,48	186.191,95	3.716.480,17

Existe un aval concedido a la Entidad por Abanca por importe de 7.207,00 euros a cierre del ejercicio 2023.

NOTA 12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle y movimiento de la partida a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	187.349,27	273.357,58
Aumentos	162.972,98	187.349,27
Disminuciones	(187.349,27)	(273.357,58)
Saldo final	162.972,98	187.349,27

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

	Fondo social	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo as 31 de diciembre de 2021	5.648.157,64	768.633,36	56.040,48	6.472.831,48
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	511.990,84	-	511.990,84
<i>Otras variaciones de patrimonio neto</i>	768.633,36	(768.633,36)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.416.791,00	511.990,84	56.040,48	6.984.822,32
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	333.774,58	-	333.774,58
<i>Otras variaciones de patrimonio neto</i>	511.990,84	(511.990,84)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.928.781,84	333.774,58	56.040,48	7.318.596,90

El fondo social de la Entidad se nutre de la acumulación de la mayor parte de los resultados obtenidos desde su creación hasta la actualidad. Según establece el artículo 63º de los Estatutos de la Entidad, los resultados positivos obtenidos en cada uno de los ejercicios podrán destinarse al incremento del fondo social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia considere conveniente, mientras que si los resultados obtenidos son negativos estos deberán ser íntegramente absorbidos por el fondo social.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Saldo con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos por impuesto diferido	93.941,10	-	-	-
Activos por diferencias temporarias deducibles	93.941,10	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	84.007,57	-	25.241,65
Subvenciones concedidas	-	84.007,57	-	25.241,65
Total Activos Administraciones Públicas	93.941,10	84.007,57	-	25.241,65
Pasivos por impuesto corriente	-	143.027,37	-	78.881,58
Impuesto sobre sociedades a pagar	-	143.027,37	-	78.881,58
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	195.973,83	-	181.122,65
IVA	-	72.769,31	-	88.178,86
Retenciones	-	79.320,73	-	68.116,55
Seguridad Social	-	29.685,11	-	24.827,24
Diversos conceptos	-	14.198,68	-	-
Total Pasivos Administraciones Públicas	-	339.001,20	-	260.004,23

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	479.807,50	655.618,04
Diferencias permanentes-	104.323,58	(21.245,84)
Positivas	1.068.666,88	810.013,06
Negativas	(964.343,30)	(831.258,90)
Diferencias temporales-	375.764,41	-
Positivas	375.764,41	-
Negativas	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	(59.863,42)
Base imponible fiscal	959.895,49	574.508,78
Cuota íntegra	239.973,87	143.627,20
Impuesto diferido	(93.941,10)	-
Total ingreso/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	146.032,92	143.627,20

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente a la corrección de gastos e ingresos no deducibles, por ser la Entidad parcialmente exenta del impuesto de sociedades. Las diferencias temporales se corresponden con el deterioro del inmovilizado.

El impuesto a pagar de las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2023	2022
Impuesto corriente	239.973,87	143.627,20
Retenciones	(96.946,65)	(64.745,62)
Impuesto sobre sociedades a pagar	143.027,37	78.881,58

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los integrantes del Órgano de Gobierno estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

El detalle de los ingresos por la actividad propia, por categorías de actividades, a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Ingresos por la actividad propia:	2.762.465,95	2.818.358,70
Cuotas de asociados y afiliados	683.775,65	667.633,99
Aportaciones Visados y Registros	1.567.297,01	1.805.753,90
Servicios complementarios suscritos	236.518,38	165.445,90
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	85.694,34	62.092,08
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado	189.180,57	117.432,83
Ingresos por la actividad mercantil:	95.860,30	148.008,91
Ventas	95.860,30	148.008,91
Total	2.858.326,25	2.966.367,61

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y Salarios	948.288,38	837.874,44
Seguridad Social a cargo de la empresa	282.987,82	247.734,65
Otras cargas sociales	6.703,74	5.673,57
Total	1.237.979,94	1.091.282,66

Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de la actividad a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	15.332,32	16.676,99
Reparaciones y conservación	60.767,90	42.773,90
Servicios de profesionales independientes	438.671,09	388.403,18
Primas de seguros	10.093,87	9.813,66
Servicios bancarios y similares	7.550,30	9.639,75
Suministros	140.301,06	152.964,06
Otros servicios	326.852,17	270.219,78
Otros tributos	36.442,51	36.182,85
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.856,00)	10.264,94
Otros gastos de gestión corriente	35.016,43	27.799,21
	1.069.171,65	964.738,32

Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ayudas monetarias	15.840,65	9.734,08
Ayudas no monetarias	2.250,00	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	281.843,44	237.422,09
	299.934,09	247.156,17

Gastos por colaboraciones recoge, fundamentalmente, asignaciones fijas de los integrantes de la Junta de Gobierno.

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**Subvenciones y donaciones de capital**

El movimiento de las subvenciones de capital registradas por la Entidad en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Proyecto	Año concesión	Saldo inicial	Traspaso	Efecto impositivo	Saldo final
Donaciones Colegiados	Privado	Obras de arte	2010 y anteriores	56.040,48	-	-	56.040,48

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones y donaciones detalladas anteriormente.

Subvenciones de explotación

En el ejercicio 2023 la Entidad ha registrado las siguientes subvenciones de explotación:

Organismo	Ámbito	Proyecto	Importe
Xunta de Galicia	Autonómico	Proyecto Terra	189.180,57

En el ejercicio 2022 la Entidad ha registrado las siguientes subvenciones de explotación:

Organismo	Ámbito	Proyecto	Importe
Xunta de Galicia	Autonómico	Proyecto Terra	117.432,83

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Ingresos de promociones, patrocinadores y convenios

Durante el ejercicio 2023 se han registrado ingresos de promociones, patrocinadores y convenios por importe de 85.694,34 euros (62.092,08 euros en 2022).

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de Gobierno del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, en concepto de dedicación y dietas, ascendieron, durante los ejercicios 2023 y 2022, a 123.325,30 euros y 103.998,16 euros respectivamente, mientras que las percibidas por los miembros de las Juntas Directivas de las siete delegaciones de la Entidad ascendieron a 156.689,23 euros y 141.520,90 euros, respectivamente. La Entidad no cuenta con personal de alta Dirección.

Los Órganos de Gobierno del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad ni en el 2023 ni en el 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros de la Junta de Gobierno del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia no han realizado con la Entidad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros de los Órganos de Gobierno del Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, no poseen participación ni ostentan cargo alguno en entidades cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Entidad.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**Empleo**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Total personal medio del ejercicio	23,24	19,76

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombre		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Titulado superior	8	8	6	6	14	14
Técnico	1	1	-	-	1	1
Técnico de apoyo	3	3	2	2	5	5
Responsable administrativo	2	2	-	-	2	2
Administrativos	-	-	1	1	1	1
Auxiliar administrativo	-	-	-	-	-	-
Limpiadora	-	-	1	1	1	1
	14	14	10	10	24	24

La junta de gobierno y juntas directivas se componen de 17 hombres y 12 mujeres (17 hombres y 12 mujeres en 2022).

La entidad no tiene personal con discapacidad superior al 33%.

Honorarios de auditoría

La Sociedad auditora ha devengado honorarios y gastos por servicios profesionales relacionados con servicios de auditoría por importe de 15.000,00 euros (7.535,34 euros en el 2022) no existiendo honorarios cargados por otros servicios. Este importe corresponde a los honorarios relativos a la auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2023, con independencia del momento de su facturación a la Entidad.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica esta normativa:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,68	21,11
Ratio operaciones pagadas	26,15	24,21
Ratio operaciones pendientes de pago	19,17	21,75
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.072.219,53	1.140.802,35
Total pagos pendientes	140.122,21	82.668,30

El volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2023	2022
Volumen monetario pagado (periodo inferior al legal)	882.972,78	1.023.943,24
% supone sobre total monetario de pagos a los proveedores	82,35%	89,76%
Número de facturas pagadas (periodo inferior al legal)	4.945	1.309,55
% sobre el número de total de facturas pagadas a proveedores	82,35%	89,76%

NOTA 20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Existen diversos litigios activos en los que la Entidad actúa procesalmente en sustitución de sus colegiados, pero de ellos no se espera que puedan salir recursos contra la Entidad. Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha dejado de prestar este servicio a sus colegiados, por lo que no se espera que en el futuro se pueda incurrir en nuevos litigios de esta naturaleza.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de las presentes Cuentas Anuales.

NOTA 23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	479.807,50	655.618,04
Ajustes al resultado	120.607,97	296.730,27
Amortización del inmovilizado	224.527,25	271.430,00
Correcciones valorativas por deterioro	(142.493,01)	(47.484,25)
Ingresos financieros	(1.052,58)	(941,06)
Gastos financieros	164.359,87	164.352,79
Otros ingresos y gastos	(124.733,56)	(90.627,21)
Cambios en el capital corriente	86.471,65	218.269,18
Deudores y otras cuentas a cobrar	26.200,70	236.554,87
Acreedores y otras cuentas a pagar	57.569,25	(13.765,69)
Otros activos y pasivos no corrientes	2.701,70	(4.520,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(260.253,94)	(224.838,49)
Pago de intereses	(164.359,87)	(161.033,93)
Cobro de intereses	1.052,58	941,06
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(96.946,65)	(64.745,62)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	426.633,18	945.779,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(89.846,72)	(358.364,80)
Inmovilizado intangible	(87.243,83)	(89.536,99)
Inmovilizado material	(2.602,89)	(3.827,81)
Otros activos financieros	-	(265.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(89.846,72)	(358.364,80)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(754.093,50)	(393.961,99)
Devolución y amortización de:	(754.093,50)	(393.961,99)
Deudas con entidades de crédito	(754.093,50)	(393.961,99)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(754.093,50)	(393.961,99)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(417.307,04)	193.452,21
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.495.921,89	1.302.469,68
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.078.614,85	1.495.921,89

NOTA 24. PRESUPUESTO 2024 Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2023

El Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia elabora anualmente un presupuesto para las actividades del ejercicio siguiente. El presupuesto colegial para el ejercicio 2024 fue aprobado en la Junta General Ordinaria.

Se adjunta a continuación:

PRESUPUESTO 2024	
RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS	
CAPITULO I. INGRESOS ORDINARIOS	2.249.793
CAPITULO II. INGRESOS POR SERVICIOS	418.286
CAPITULO III. OTROS INGRESOS	597.588
TOTAL INGRESOS	3.265.666
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPITULO I. GASTOS ORDINARIOS	(481.876)
CAPITULO II. GASTOS DE PERSONAL	(1.295.517)
CAPITULO III. GASTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	(281.336)
CAPITULO IV. ACTIVIDADES/ PROYECTOS	(607.025)
CAPITULO V. OTROS GASTOS	(102.000)
CAPITULO VI. GASTOS FINANCIEROS	(211.294)
CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	(276.619)
CAPITULO VIII. PÉRDIDAS CRÉDITOS INCOBRABLES	(10.000)
TOTAL GASTOS	(3.265.666)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

PRESUPUESTO 2024	
CAPITULO I. INGRESOS ORDINARIOS	2.249.793
1.1. Cuotas colegiación	664.482
1.1.1. Cuotas colegiación	664.482
1.2. Supervisión técnica	1.585.311
1.2.1. Supervisión técnica	1.534.813
1.2.2. Servicios otros colegios profesionales	50.498
CAPITULO II. INGRESOS POR SERVICIOS	418.286
2.1. CUOTAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	192.693
2.1.1. Servicios complementarios	192.693
2.2. SERVICIO DE FORMACIÓN	175.593
2.2.1. Cursos técnicos	145.593
2.2.2. Charlas técnicas-patrocinadas	30.000
2.3. OTROS INGRESOS	50.000
2.3.1. Ingresos por patrocinadores eventos	35.000
2.3.2. Otros ingresos de gestión	15.000
CAPITULO III. OTROS INGRESOS	597.588
3.1. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	352.588
3.2. INGRESOS POR CONVENIO ASEMAS	21.000
3.3. INGRESOS POR OTROS CONVENIOS	135.000
3.3.1. Ingresos por Proxecto Terra	90.000
3.3.2. Convenios con otros organismos públicos y privados	45.000
3.4. INGRESOS AGRUPACIÓN DE PERITOS FORENSES	5.000
3.4.1. Ingresos por cuotas Agr. Peritos y forenses	5.000
3.5. VENTA DE LIBROS Y PROGRAMAS	5.000
3.6. TRABAJOS REALIZADOS EN INMOVILIZADO MATERIAL	60.000
3.7. REVERSIÓN DETERIORO	10.000
3.8. INGRESOS FINANCIEROS	9.000
3.9. ASIGNACIÓN DELEGACIONES	-
TOTAL INGRESOS	3.265.666

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	
	PRESUPUESTO 2024
1.1. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	-228.382
1.1.1. Auditoría de cuentas	-15.000
1.1.2. Asesorías	-8.926
<i>Gestoría Laboral</i>	-3.557
<i>Asesoría fiscal</i>	-5.369
1.1.3. Gastos jurídicos	-32.488
<i>Asesoría Jurídica externa + abogados</i>	-18.000
<i>Asesoría Jurídica laboral</i>	-7.488
<i>Gastos jurídicos (Procuradores, Notarios, etc)</i>	-7.000
1.1.4. Gabinete de Imagen y Relación con los Medios	-12.480
1.1.5. Dossier de prensa	-7.488
1.1.6. Comunicación dixital	-12.000
1.1.7. Profesionales externos	-140.000
<i>Profesionales externos (jurados, mesas de trabajo, otros)</i>	-40.000
<i>Plataformas web y empresas tecnológicas</i>	-5.000
<i>Servicios CFO Colegios de aparejadores</i>	-95.000
1.2. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-15.413
1.2.1. Alquiler Local Pontevedra	-8.486
1.2.2. Rentings de equipos	-6.926
1.3. CONSERVACIÓN Y MANTEMENTO DEL INMOVILIZADO	-50.000
1.3.1. Reparación y conservación de inmuebles e instalaciones	-30.000
1.3.2. Mantenimiento aplicaciós e equipos informáticos	-20.000
1.4. SEGUROS	-10.850
1.4.1. Seguros	-10.850
1.5. SUMINISTROS	-105.550
1.5.1. Agua y recogida de basuras	-3.139
1.5.2. Energía eléctrica	-49.622
1.5.3. Otros suministros generales	-3.000
1.5.4. Comunicaciones: Telefonía	-6.936
1.5.5. Hospedaxe páxina web	-2.195
1.5.6. Sistemas informac. Corporativa	-20.075
1.5.7. Red e comunicacións	-20.582
1.6. OTROS GASTOS	-71.681
1.6.1. Limpieza	-39.681
1.6.2. Comunidad de locales	-15.000
1.6.3. Correos y mensaxería	-5.000
1.6.4. Otros servicios	-12.000
TOTAL CAPITULO I. GASTOS ORDINARIOS	-481.876

2.1. PERSONAL	-1.288.372
2.1.1. Personal en Nómina	-984.161
2.1.2. Seguridad Social	-299.710
2.1.3. Dietas y gastos de viaje	-4.500
2.2. SEGUROS	-7.145
2.2.1. Otros gastos sociales, PRL, vigilancia salud, seguros...	-7.145
TOTAL CAPITULO II. GASTOS DE PERSONAL	-1.295.517
3.1. DEDICACIÓN XUNTA DE GOBERNO/XUNTAS DIRECTIVAS	-280.036
3.1.1. Junta de Gobierno - dedicación	-91.000
3.1.2. Juntas directivas delegaciones- dedicación	-139.000
3.1.3. Gastos desplazamiento y dietas y asistencias	-50.036
3.2. SEGUROS	-1.300
3.2.1. Seguro Junta de Gobierno	-1.300
TOTAL CAPITULO III. GASTOS ÓRGANOS DE GOBERNO	-281.336

4.1. CONVENIOS CON AAPP	-130.500
4.1.1. Gastos Proxecto Terra	-103.500
4.1.2. Gastos otros convenios	-7.000
4.1.3. Gastos convenio Xustiza (periciales)	-20.000
4.2. GASTOS ACTIVIDADES PARA COLEGIADOS	-357.281
4.2.1. Gastos comisiones	-62.000
<i>Gastos comision cultura</i>	-30.000
<i>Gastos otras comisiones (area técnica, urbanismo, concursos, innovación)</i>	-32.000
4.2.2. Profesionales externos (formación)	-119.386
4.2.3. Profesionales externos (Hai Mulleres-igualdad)	-2.000
4.2.4. Gastos actividades delegaciones	-90.000
4.2.5. Servicio de correo electrónico - google apps	-51.208
4.2.6. Gastos de contingencia	-32.687
4.3. COLABORACIONES EXTERNAS	-109.244
4.3.1. Cuotas Consejo Superior C.S.C.A.E	-99.994
4.3.2. Fundación DCOMOMO	-5.250
4.3.3. Colaboración con otras entidades	-4.000
4.4. AGRUPACIÓN PERITOS Y FORENSES	-5.000
4.4.1. Agrupación arquitectos peritos y forenses	-5.000
4.5. AGRUPACIÓN URBANISTAS	-2.500
4.5.1. Gastos agrupación urbanistas	-2.500
4.6. AGRUPACIÓN ARQUITECTOS ADMÓN	-2.500
4.6.1. Gastos agrupación arquitectos servicio Admón Pública	-2.500
TOTAL CAPITULO IV. ACTIVIDADES/PROYECTOS	-607.025
5.1. OTROS GASTOS	-102.000
5.1.1. Tributos	-40.000
5.1.2. Prorrata IVA	-32.000
5.1.3. Gastos extraordinarios (archivo, creación fundación COAG)	-30.000
TOTAL CAPITULO V. OTROS GASTOS	-102.000
6.1. GASTOS FINANCIEROS	-211.294
6.1.1. Gastos Bancarios / Financieros	-211.294
TOTAL CAPITULO VI. GASTOS FINANCIEROS	-211.294
7.1. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-195.102
7.1.1. Amortización construcciones	-190.814
7.1.2. Amortización instalaciones y utillaje	-967
7.1.3. Amortización mobiliario	-958
7.1.4. Amortización equipos procesos de información	-2.230
7.1.5. Amortización otro inmovilizado material	-132
7.2. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INMATERIAL	-81.517
7.2.1. Amortización propiedad industrial e intelectual	-409
7.2.2. Amortización aplicaciones informáticas	-81.108
TOTAL CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	-276.619
8.1. PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-10.000
8.1.1. Pérdidas de créditos incobrables	-10.000
TOTAL CAPITULO VIII. PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-10.000
TOTAL GASTOS	-3.265.666

RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO COAG 2023					
	RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023	% DESVÍO	DESVÍO
CAPITULO I.	INGRESOS ORDINARIOS	2.389.528	2.297.698	-3,84%	-91.831
CAPITULO II.	INGRESOS POR SERVICIOS	266.057	279.857	5,19%	13.800
CAPITULO III.	OTROS INGRESOS	630.282	899.988	42,79%	269.705
	TOTAL INGRESOS	3.285.867	3.477.542	5,83%	191.675
	RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023	% DESVÍO	DESVÍO
	GASTOS ORDINARIOS	-706.955	-680.289	-3,77%	26665,87
CAPITULO II.	GASTOS DE PERSOAL	-1.302.235	-1.237.980	-4,93%	64255,06
CAPITULO III.	GASTOS ÓRGANOS GOBERNO	-281.376	-281.065	-0,11%	311,21
CAPITULO IV.	ACTIVIDADES / PROYECTOS	-414.596	-365.510	-11,84%	49085,6933
CAPITULO V.	OTROS GASTOS	-47.000	-36.451	-22,44%	10548,58
CAPITULO VI.	GASTOS FINANCIEROS	-161.646	-171.910	6,35%	-10264,17
CAPITULO VII.	AMORTIZACIONES	-352.059	-224.527	-36,22%	127531,87
CAPITULO VIII.	PDAS CRÉDITOS INCOBRABLES	-20.000		-100,00%	20000
	TOTAL GASTOS	-3.285.867	-2.997.733	-8,77%	288.134
	RESULTADO DEL EJERCICIO		479.809		
	Impuesto s/sociedades		-146.033		
	RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS		333.776		

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023					
		PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023	DESVIÓ %	DESVIÓ
CAPÍTULO I	1.1. CUOTAS DE COLEGIACIÓN	679.804	678.436	-0,20%	-1.369
	1.1.1. Cuotas de colegiación	679.804	678.436	-0,20%	-1.369
	1.2. SUPERVISIÓN TÉCNICA	1.709.724	1.619.262	-5,29%	-90.462
	1.2.1. Supervisión técnica	1.617.889	1.528.247	-5,54%	-89.642
	1.2.2. Registro y custodia	50.741	39.050	-23,04%	-11.691
	1.2.3. Servicios otros colegios profesionales	41.094	51.965	26,45%	10.871
	TOTAL CAPITULO I. INGRESOS ORDINARIOS	2.389.528	2.297.698	-3,84%	-91.831
CAPÍTULO II	2.1. CUOTA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	196.057	197.573	0,77%	1.517
	2.1.1. Servicios complementarios	196.057	197.573	0,77%	1.517
	2.2. SERVICIO DE FORMACIÓN	60.000	72.674	21,12%	12.674
	2.2.1. Cursos técnicos	45.000	38.945	-13,46%	-6.055
	2.2.2. Patrocinadores/charlas técnicas	15.000	33.729	124,86%	18.729
	2.3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	10.000	9.609	-3,91%	-391
	2.3.1. Otros ingresos de gestión	10.000	9.609	-3,91%	-391
	TOTAL CAPITULO II. INGRESOS POR SERVICIOS	266.057	279.857	5,19%	13.800
CAPÍTULO III	3.1. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	309.532	360.785	16,56%	51.252
	3.2. INGRESOS POR CONVENIO CON ASEMAS	21.000	21.000	0,00%	0
	3.3. INGRESOS POR OTROS CONVENIOS	225.000	268.471	19,32%	43.471
	3.3.1. Ingresos por Proxecto Terra	200.000	189.181	-5,41%	-10.819
	3.3.2. Convenios con otros organismos	25.000	79.290	217,16%	54.290
	3.4. INGRESOS AGRUPACIÓN DE PERITOS Y FORENSES	12.250	5.340	-56,41%	-6.910
	3.4.1. Ingresos por cuotas Agr. Peritos y forenses	6.000	5.340	-11,00%	-660
	3.4.2. Ingresos por cursos Agr. Peritos y forenses	6.250		-100,00%	-6.250
	3.5. VENTA DE LIBROS Y PROGRAMAS	2.500	5.765	130,61%	3.265
	3.6. INGRESOS TRABAJOS REALIZADOS EN INMOVILIZADO INMATERIAL	60.000	82.610	37,68%	22.610
	3.7. ASIGNACIÓN DELEGACIONES				
	3.8. REVERSIÓN DETERIORO		144.349		144.349
	3.8.1. Reversión deterioro operaciones comerciales (recuperación créditos clientes)		1.856		1.856
	3.8.2. Reversión deterioro inmuebles		142.493		142.493
	3.9. INGRESOS FINANCIEROS		1.053		1.053
	3.10. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		10.616		10.616
	TOTAL CAPITULO III. OTROS INGRESOS	630.282	899.988	42,79%	269.705
	TOTAL INGRESOS	3.285.867	3.477.542	5,83%	191.675

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2023					
		PRESUPUESTO 2023	REALIZADO 2023	DESVÍO %	DESVÍO
	1.1. COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS	-1.500		-100,00%	1.500
	1.1.1. Existencias	-1.500		-100,00%	1.500
	1.2. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	-264.736	-291.954	10,28%	-27.218
	1.2.1. Auditoría de cuentas	-7.854	-8.019	2,10%	-165
	1.2.2. Asesorías	-9.570	-8.744	-8,63%	826
	<i>Gestoría Laboral</i>	-3.515	-3.420	-2,71%	95
	<i>Asesoría fiscal</i>	-6.054	-5.324	-12,06%	730
	1.2.3. Gastos jurídicos	-48.812	-25.564	-47,63%	23.248
	<i>Asesoría Jurídica externa</i>	-30.000	-15.670	-47,77%	14.330
	<i>Asesoría Jurídica laboral</i>	-12.812	-7.200	-43,80%	5.612
	<i>Gastos jurídicos (Procuradores, Notarios, etc)</i>	-6.000	-2.694	-55,10%	3.306
	1.2.4. Profesionales externos (ponentes, jurados...)	-198.500	-249.627	25,76%	-51.127
	<i>Profesionales externos (formación)</i>	-29.000	-26.888	-7,28%	2.112
	<i>Profesionales externos (actividades, cultura)</i>	-35.000	-69.077	97,36%	-34.077
	<i>Profesionales externos (jurados, mesas de trabajo, otros)</i>	-31.500	-40.349	28,09%	-8.849
	<i>Plataformas seminarios web y talleres online</i>	-8.000	-5.052	-36,86%	2.948
	<i>Servicios CFO Colegios de aparejadores</i>	-95.000	-108.261	13,96%	-13.261
	1.3. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-19.762	-15.332	-22,42%	4.430
	1.3.1. Alquiler Local Archivo/Canones	-10.854	-8.160	-24,82%	2.694
	1.3.2. Rentings de equipos	-8.908	-7.172	-19,49%	1.736
	1.4. CONSERVACIÓN Y MANTEIMIENTO DEL INMOVILIZADO	-55.000	-54.330	-1,22%	670
	1.4.1. Reparación y conservación de inmuebles	-10.000	-7.129	-28,71%	2.871
	1.4.2. Reparación y conservación instalaciones	-20.000	-10.839	-45,80%	9.161
	1.4.3. Mantenimiento aplicaciones e equipos informáticos	-25.000	-36.361	45,45%	-11.361
	1.5. CORREOS E TRANSPORTES	-5.000	-4.603	-7,94%	397
	1.5.1. Correos y mensaxería	-5.000	-4.603	-7,94%	397
	1.6. SEGUROS	-10.850	-9.043	-16,65%	1.807
	1.6.1. Seguros	-10.850	-9.043	-16,65%	1.807
	1.7. COMUNICACIÓN	-13.020	-12.000	-7,83%	1.020
	1.7.1. Gabinete de Imagen y Relación con los Medios	-13.020	-12.000	-7,83%	1.020
	1.8. SUMINISTROS	-125.676	-89.093	-29,11%	36.583
	1.8.1. Agua y recogida de basuras	-4.340	-3.194	-26,40%	1.146
	1.8.2. Energía eléctrica	-58.297	-35.461	-39,17%	22.836
	1.8.3. Otros suministros generales	-2.713	-2.678	-1,28%	35
	1.8.4. Comunicaciones: Telefonía	-8.680	-6.688	-22,95%	1.992
	1.8.5. Hospedaxe páxina web	-2.170	-1.762	-18,78%	408
	1.8.6. Sistemas informac. Corporativa	-28.644	-19.241	-32,83%	9.403
	1.8.7. Red e comunicacións	-20.832	-20.069	-3,66%	763
	1.9. OTROS GASTOS	-211.412	-203.934	-3,54%	7.478
	1.9.1. Limpieza	-42.412	-36.255	-14,52%	6.157
	1.9.2. Comunidad de locales	-25.000	-11.650	-53,40%	13.350
	1.9.3. Otros gastos	-54.000	-77.910	44,28%	-23.910
	1.9.4. Gastos actividades delegaciones	-90.000	-78.119	-13,20%	11.881
	1.9.5. Traslado mudanza				
	TOTAL CAPITULO I. GASTOS ORDINARIOS	-706.955	-680.289	-3,77%	26.666

CAP. II	2.1. PERSONAL	-1.302.235	-1.237.980	-4,93%	64.255
	2.1.1. Personal en Nómina	-976.359	-946.289	-3,08%	30.070
	2.1.2. Seguridad Social	-308.876	-282.988	-8,38%	25.888
	2.1.3. Dietas y Otros Gastos de Personal	-8.000	-1.999	-75,01%	6.001
	2.1.4. Otros gastos sociales	-9.000	-6.704	-25,51%	2.296
	TOTAL CAPITULO II. GASTOS DE PERSONAL	-1.302.235	-1.237.980	-4,93%	64.255
CAPÍTULO III	3.1. DEDICACIÓN XUNTA DE GOBERNO/XUNTAS DIRECTIVAS	-279.876	-280.014	0,05%	-138
	3.1.1. Junta de Gobierno	-91.000	-89.692	-1,44%	1.308
	3.1.2. Juntas directivas delegaciones	-139.000	-139.532	0,38%	-532
	3.1.3. Gastos desplazamiento y dietas	-43.876	-50.791	15,76%	-6.915
	3.1.4. Comisiones	-6.000		-100,00%	6.000
	3.2. SEGUROS	-1.500	-1.050	-29,97%	450
	3.2.1. Seguro Junta de Gobierno	-1.500	-1.050	-29,97%	450
	TOTAL CAPITULO III. GASTOS ÓRGANOS DE GOBERNO	-281.376	-281.065	-0,11%	311
CAPÍTULO IV	4.1. CONVENIOS CON AAPP	-232.222	-203.107	-12,54%	29.115
	4.1.1. Gastos Proxecto Terra	-222.222	-185.574	-16,49%	36.648
	4.1.2. Gastos otros convenios	-10.000	-17.533	75,33%	-7.533
	4.2. GASTOS ATENCIÓN COLEGIADOS	-56.708	-51.208	-9,70%	5.500
	4.2.1. Servicio de correo electrónico - google apps	-51.708	-51.208	-0,97%	500
	4.2.2. Acogimiento colegiados	-5.000		-100,00%	5.000
	4.3. COLABORACIONES EXTERNAS	-113.416	-106.832	-5,81%	6.584
	4.3.1. Cuotas Consejo Superior C.S.C.A.E	-98.166	-98.581	0,42%	-415
	4.3.2. Fundación DOCOMOMO	-2.250	-2.250	0,00%	0
	4.3.3. Colaboración con otras entidades	-3.000	-6.001	100,03%	-3.001
	4.3.4. Gasto social colaborativo	-10.000		-100,00%	10.000
	4.4. AGRUPACIÓN PERITOS Y FORENSES	-12.250	-4.363	-64,38%	7.887
	4.4.1. Agrupación arquitectos peritos y forenses	-12.250	-4.363	-64,38%	7.887
	<i>Gastos desplazamiento y dietas</i>	-4.000	-4.363	9,08%	-363
	<i>Gastos cursos Peritos y Forenses</i>	-8.250		-100,00%	8.250
	TOTAL CAPITULO IV. ACTIVIDADES/PROYECTOS	-414.596	-365.510	-11,84%	49.086

CAP. V	5.1. OTROS GASTOS	-47.000	-36.451	-22,44%	10.549
	5.1.1. Ingresos/gastos extraordinarios	-5.000	-9	-99,82%	4.991
	5.1.2. Tributos	-42.000	-36.443	-13,23%	5.557
	TOTAL CAPITULO V. OTROS GASTOS	-47.000	-36.451	-22,44%	10.549
C. VI	6.1. GASTOS FINANCIEROS	-161.646	-171.910	6,35%	-10.264
	6.1.1. Gastos Bancarios / Financieros	-161.646	-171.910	6,35%	-10.264
	TOTAL CAPITULO VI. GASTOS FINANCIEROS	-161.646	-171.910	6,35%	-10.264
CAPÍTULO VII	7.1. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-194.592	-172.347	-11,43%	22.245
	7.1.1. Amortización construcciones	-192.008	-169.495	-11,73%	22.513
	7.1.2. Amortización instalaciones y utillaje	-524	-969	84,74%	-444
	7.1.3. Amortización mobiliario	-958	-972	1,39%	-13
	7.1.4. Amortización equipos procesos de información	-969	-778	-19,75%	191
	7.1.5. Amortización otro inmovilizado material	-132	-134	1,40%	-2
	7.2. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INMATERIAL	-157.467	-52.180	-66,86%	105.287
	7.2.1. Amortización propiedad industrial e intelectual	-386	-401	3,92%	-15
	7.2.2. Amortización aplicaciones informáticas	-157.081	-51.779	-67,04%	105.302
	TOTAL CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	-352.059	-224.527	-36,22%	127.532
C. VIII	8.1. PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-20.000	0	-100,00%	20.000
	8.1.1. Pérdidas de créditos incobrables	-20.000	0	-100,00%	20.000
	TOTAL CAPITULO VIII. PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-20.000	0	-100,00%	20.000
	TOTAL GASTOS	-3.285.867	-2.997.733	-8,77%	288.134

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los miembros de la Junta de Gobierno que a continuación se relacionan y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 58.

En Santiago de Compostela, a 26 de marzo de 2024.

Dña. Engracia Balayo Caamaño
Tesorera del Colexio Oficial de
Arquitectos de Galicia